

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA "LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de COMPAÑIA ANONIMA "LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE", se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de diciembre de 1991, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 92.1.1.1.0057 de 14 enero 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito, bajo el N° 015, tomo 24. Quito, a 20 de enero de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$f. 550'000.000 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$f. 2.500'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$f. 75'698.930 mediante capitalización de la reserva legal; \$f. 294'301.070 mediante capitalización de la reserva facultativa; y, \$f. 180'000.000 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El Capital Social es de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES (\$f. 2.500'000.000), dividido en veinte y cinco millones de acciones ordinarias nominativas, de CIEN SUCRES (\$f. 100,00) cada una, numeradas desde el número UNO (1) hasta el número VEINTE Y CINCO MILLONES (25'000.000) inclusive".

Quito, enero 28 de 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

(758605)

CS
CT